



N.º oficio: DUOT/VI-2025/1303

Asunto: El que se indica

Moroleón, Gto. 02 de junio del 2025

L.I. Ángel Hernández Duran.

Titular de la Unidad de Acceso a la Información Pública.

Moroleón, Gto.

PRESENTE:

La que suscribe Lic. Aranza Guadalupe Ortega Balcázar, Directora de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial.

Por medio de la presente me dirijo a usted de la manera más atenta, dando contestación a su oficio UAIPM/SP090/2025, con fecha del 29 de mayo del presente año, en el cual, solicita la cantidad de licencias de construcción expedidas en el municipio por tipo (habitacional, comercial, industrial, otras) y los metros cuadrados autorizados, durante los años 2022 y 2023. Le comento al respecto:

CONSIDERANDO

1. Que esta dirección de desarrollo urbano es competente para autorizar, negar, inspeccionar y suspender toda obra que contravenga las disposiciones administrativas señaladas en los siguientes reglamentos, con fundamento en el art. 35 y 371 del Código Territorial para el Estado y los Municipios de Guanajuato, así como, el artículo 6 fracción III, 9 fracción I, del Reglamento de Construcción para el Municipio de Moroleón.

2.- Que en cumplimiento con lo establecido en el Artículo 6 párrafo segundo, fracción II y Artículo 16 párrafo segundo de la constitución política de los Estados Unidos Mexicanos; Artículo 16 fracción III, Artículo 20 fracción I, II, III, V y Artículo 21 de la ley de Transparencia y Acceso a la información pública para el Estado y los municipios de Guanajuato; Artículos 5, 6, 8 y 9 de la Ley de Protección de Datos para el Estado y los Municipios de Guanajuato, se hace del conocimiento al titular de dicha información, que los datos personales solicitados y contenidos en dicho formato y base de datos serán tratados por la DIRECCION DE DESARROLLO URBANO DE MOROLEON GUANAJUATO ubicado en calle Hidalgo #30, solo para el ejercicio de sus funciones, con la principal finalidad de resguardar de acuerdo a las leyes antes mencionadas la información confidencial que se genere, así mismo se le informa que sus datos personales no podrán ser difundidos, salvo consentimiento expreso de parte del titular de los mismos.

RESULTANDO

1. Que la información solicitada es pública y podrá ser consultada en la siguiente página:

-Permisos de construcción otorgados en el año 2022:

<https://transparencia.moroleon.gob.mx/index.php/2-uncategorised/55-i-f-plan-de-desarrollo-urbano#ejercicio-2022>

-Permisos de construcción otorgados en el año 2023:

<https://transparencia.moroleon.gob.mx/index.php/2-uncategorised/55-i-f-plan-de-desarrollo-urbano#ejercicio-2023>

Sin más por el momento me despido de usted enviándole un cordial saludo.

ATENTAMENTE
<<MOROLEÓN DE MODA>>

Lic. Aranza Guadalupe Ortega Balcázar
Directora de Desarrollo Urbano y
Ordenamiento Territorial
Municipio de Moroleón, Gto.

Archivo.